



de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o Boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 126 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12.- FECHA ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (EN SU CASO):

No procede.

13.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma y Transferencias del Estado.

14.- PERFIL DEL CONTRATANTE (ART. 42 DE LA LCSP):

<http://contratacion.juntaextremadura.net>

Mérida a 23 de noviembre de 2010. El Secretario General (P.D. Resolución de 12/03/09, DOE de 24 de marzo de 2009), MANUEL RUBIO DONAIRE.

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2010 por el que se hace pública la adjudicación del contrato de "Suministro e instalación de una plataforma de almacenamiento multiprotocolo para la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales y sus sociedades filiales". Expte.: NG-020610. (2010084221)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General.
- c) Número de expediente: NG-020610.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro e instalación de una plataforma de almacenamiento multiprotocolo para la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales y sus sociedades filiales.
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 130, de 8 de julio de 2010.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.



- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Selección del/de los adjudicatario/s: Valoración de más de un criterio.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- a) Importe sin IVA del lote I: 192.500,00 €.
- b) Importe del IVA del lote I: 34.650,00 €.
- c) Importe total del lote I: 227.150,00 € (IVA incluido).

5.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA:

- a) Fecha: 17 de noviembre de 2010.
- b) Entidad adjudicataria: Telefónica Servicios Audiovisuales, SAU.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 192.499,78 € (IVA excluido).

Mérida, a 19 de noviembre de 2010. El Director General de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales, GASPAR GARCÍA MORENO.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2010 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 06OT06306, relativo a subvención del programa SEXPE-Otros Organismos. (2010084092)

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria a Extremadura Convention Bureau con CIF G06429658 de la resolución del reintegro parcial de la subvención concedida en el expediente arriba referenciado, al amparo de lo dispuesto en el Decreto 33/2002, de 3 de abril (DOE núm. 40, de 9 de abril), se notifica, a los efectos prevenidos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y reenumerado por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, lo siguiente:

“RESUELVO:

Primero. Declarar el reintegro parcial de la subvención concedida a Extremadura Convention Bureau, por Resolución de 13 de diciembre de 2006, del Director Gerente del Servicio Extremeño Público de Empleo, por delegación del Excmo. Sr. Consejero de Igualdad y Empleo (Resolución de 29/07/2003, DOE n.º 89, de 31 de julio), al haber incurrido en causa determinante de reintegro de la referida subvención.